

## 2. Definiciones

2.1 Pala cargadora: Máquina autopropulsada sobre ruedas o cadenas, con un equipo de trabajo montado en la parte frontal cuya función principal son operaciones de carga (utilización de cuchara), con la que carga o excava mediante el movimiento de la máquina hacia adelante.

2.2 Excavadora hidráulica de cadenas: Excavadora autopropulsada sobre cadenas, con una estructura superior capaz, normalmente, de efectuar un giro de 360°, cuya principal función es la de excavar mediante una cuchara, sin que la estructura portante se desplace durante un ciclo de trabajo de la máquina y que utiliza un sistema hidráulico para accionar los equipos montados sobre la máquina base.

2.3 Máquina base: Máquina sin equipos según se describe en las especificaciones del fabricante.

2.4 Equipos: Conjunto de componentes montados en la máquina base para cumplir la función primaria para la que ha sido diseñada.

2.5 Accesorio: Dispositivo desmontable (herramienta de trabajo) fijada directamente a la máquina o por medio de un dispositivo de acoplamiento rápido para realizar la función principal de la máquina o para otro uso específico.

2.6 Dispositivo de acoplamiento rápido: Dispositivo que facilita un cambio rápido de los accesorios.

## 3. Contenido mínimo de la formación preventiva

3.1 Duración: La duración de los cursos de formación para el puesto de operador de pala cargadora según el programa establecido en 3.3 será de 20 horas.

3.2 Personal afectado: Los trabajadores objeto de esta formación serán aquellos que desempeñan su trabajo habitual en centros de trabajo adscritos a actividades mineras ocupando el puesto de trabajo de operador de maquinaria de arranque/carga/viales en actividades de exterior, encuadrado en el grupo 5.2.c) del apartado 5 de la Instrucción Técnica Complementaria 02.1.02.

### 3.3 Programa:

#### 1.º Definición de los trabajos (1 hora).

Definición de todas las tareas desarrolladas en el puesto de trabajo de cada máquina en particular.

2.º Técnicas preventivas y de protección específicas al puesto de trabajo de cada máquina en particular (11 horas).

Peligros asociados a las siguientes tareas:

#### a) Antes de comenzar el trabajo:

Revisión de la máquina antes de su puesta en marcha, incluyendo los sistemas que inciden en la seguridad.

Acceso al puesto del operador o a los puntos de mantenimiento.

Operaciones básicas de mantenimiento.

Embarque sobre góndola para su transporte.

Remolcado.

Cambio de accesorios.

#### b) Durante el trabajo:

Arranque del motor.

Preparación de la máquina para la ejecución de los trabajos.

Carga de material.

Descarga de material sobre otras máquinas.

Elevación de cargas no paletizadas.

Estacionamiento de la máquina.

Peligros residuales asociados a cada máquina en particular, especificados en el manual de instrucciones de la máquina.

Medidas preventivas acordes a los peligros asociados a las actividades anteriores.

Medidas de prevención y protección indicadas por los fabricantes de los equipos para la realización del mantenimiento.

Posibles prescripciones o limitaciones impuestas por los talleres de reparación y/o mantenimiento a cada máquina en particular.

Medidas incorporadas a la máquina en particular en caso de adecuación a las disposiciones establecidas en el Anexo I del Real Decreto 1215/1997.

Equipos de protección colectiva e individual.

Primeros auxilios.

Plan de emergencia y evacuación.

3.º Equipos, herramientas o medios auxiliares de cada máquina en particular (3 horas).

Conocimiento general de la máquina y de sus accesorios.

Limitaciones técnicas en el uso previsto de la máquina, según especificaciones del fabricante.

Elementos y sistemas de seguridad asociados a la máquina:

Bloqueos de seguridad; bloqueo mecánico del equipo de trabajo.

Bloqueo mecánico del bastidor articulado y bloqueo mecánico de los mandos del equipo de trabajo de palas cargadoras.

Bloqueo mecánico de la superestructura, bloqueo del sistema hidráulico de excavadoras hidráulicas de cadenas

Bloqueos de la transmisión.

Controles de presión y temperatura de los sistemas principales.

Resguardos de correas y ventiladores.

Indicadores de advertencia y peligro.

Avisador acústico de marcha atrás de palas cargadoras.

Cinturón de seguridad y anclajes.

Freno de emergencia de palas cargadoras.

Freno de rotación de excavadoras hidráulicas de cadenas.

Dirección de emergencia de palas cargadoras.

Dispositivos de iluminación.

Dispositivos de indicación de palas cargadoras.

Estructuras de protección ROPS/FOPS de palas cargadoras.

Estructuras de protección FOPS de excavadoras hidráulicas de cadenas.

Espejos retrovisores y espejos de seguridad.

Dispositivo de acoplamiento rápido de accesorios.

Manual de instrucciones.

4.º Control y vigilancia sobre el lugar de trabajo y su entorno (2 horas).

Conocimiento de dispositivos de seguridad para el control y vigilancia del funcionamiento de la máquina:

Manómetros.

Termómetros.

Indicadores de nivel.

Panel de alarmas acústicas y luminosas.

Indicador de carga.

Control y vigilancia del lugar de trabajo según procedimientos internos.

5.º Interferencias con otras actividades (2 horas).

Protocolos/procedimientos establecidos cuando se ejecuten trabajos de forma simultánea, en especial:

Carga y descarga en la proximidad de otros vehículos, maquinaria o personal.

Procedimientos seguros de comunicación con personas en el exterior (recepción de órdenes de trabajo).

Reparaciones, revisiones y mantenimiento.

Circulación por pistas, accesos y frentes de explotación de palas cargadoras.

6.º Normativa y legislación (1 hora).

Ley 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales: derechos y obligaciones.

Instrucciones de trabajo.

Disposiciones internas de seguridad.

3.4 Frecuencia: La frecuencia máxima obligatoria con la que el trabajador recibirá los cursos de formación según lo establecido en la presente Especificación Técnica, será de 2 años.

## 4. Plazo de adaptación

Los empresarios que cuenten en sus plantillas con trabajadores ocupando los puestos de trabajo que en la presente Especificación Técnica se regulan, tendrán el plazo de 2 años desde su entrada en vigor para acreditar que todos los trabajadores afectados han recibido formación de acuerdo a la ITC 02.1.02 según el programa establecido en el apartado 3.3.

## 11501

*RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2008, de la Dirección General de Industria, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por AENOR durante el mes de mayo de 2008.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.º, apartado f), del Reglamento de la Infraestructura para la Calidad y Seguridad Industrial, aprobado por Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre, (BOE de 6 de febrero 1996), y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), entidad

designada por Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de febrero de 1986, de acuerdo con el Real Decreto 1614/1985, de 1 de Agosto, y reconocida por la Disposición adicional primera del citado Real Decreto 2200/1995, de 28 de Diciembre.

Esta Dirección General ha resuelto publicar en el Boletín Oficial del Estado, la relación de normas españolas UNE aprobadas por AENOR,

correspondientes al mes de mayo de 2008, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 16 de junio de 2008.–El Director General de Industria, Jesús Candil Gonzalo.

## ANEXO

### Normas editadas en el mes mayo de 2008

Código	Título	Sustituye a
UNE 21031-15:2008	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento termoplástico. Parte 15: Cables unipolares, con aislamiento termoplástico libre de halógenos, para instalaciones fijas.	
UNE 40902:2008	Seguridad de las prendas de bebé. Propiedades físicas y mecánicas.	
UNE 56931:2008 IN	Tapones de corcho. Almacenado y uso en bodega.	
UNE 60719:2008	Accesorios para unión de llaves y elementos de instalaciones receptoras que utilizan combustibles gaseosos.	UNE 60719:2001 UNE 60719/1M:2003 UNE 60719/2M:2003 UNE 60719/3M:2004
UNE 84678:2008	Materias primas cosméticas. Extractos vegetales. Extracto hidroglicólico de hoja de olivo ( <i>Olea europaea</i> L.).	
UNE 135311:2008	Señalización vertical. Elementos de sustentación y anclaje. Hipótesis de cálculo.	UNE 135311:1998 UNE 135311:2001 ERRATUM UNE 135311:2003 ERRATUM
UNE 173003:2008	Acuicultura. Trucha. Guía de prácticas correctas de higiene.	
UNE 195001:2008	Guía de prácticas correctas de higiene para producción primaria en pesca. Mareas de menos de 48 h.	
UNE 201008:2008 IN	Conjuntos de aparata de baja tensión. Requisitos constructivos de los conjuntos para obras (CO)	
UNE 211002:2008	Cables de tensión asignada inferior o igual a 450/750 V con aislamiento termoplástico. Cables unipolares, no propagadores del incendio, con aislamiento termoplástico libre de halógenos, para instalaciones fijas.	
UNE-CEN/TR 14734:2008 IN	Durabilidad de la madera y de los productos derivados de la madera. Determinación de la impregnabilidad de las especies de madera por productos protectores. Método de laboratorio.	
UNE-CEN/TS 12390-9:2008 EX	Ensayos de hormigón endurecido. Parte 9: Resistencia al hielo-deshielo. Pérdida de masa superficial.	
UNE-EN 228:2004 ERRATUM:2008	Combustibles para automoción. Gasolina sin plomo. Requisitos y métodos de ensayo.	
UNE-EN 343:2004+A1:2008	Ropa de protección. Protección contra la lluvia.	UNE-EN 343:2004
UNE-EN 541:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Productos laminados para botes, cápsulas y tapas. Especificaciones.	UNE-EN 541:1995
UNE-EN 546-1:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 1: Condiciones técnicas de inspección y suministro.	UNE-EN 546-1:1996
UNE-EN 546-2:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 2: Características mecánicas.	UNE-EN 546-2:1996
UNE-EN 546-3:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 3: Tolerancias dimensionales.	UNE-EN 546-3:1996
UNE-EN 546-4:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Hoja fina. Parte 4: Requisitos para propiedades especiales.	UNE-EN 546-4:1998
UNE-EN 590:2004 ERRATUM:2008	Combustibles para automoción. Diesel. Requisitos y métodos de ensayo.	
UNE-EN 683-1:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas. Parte 1: Condiciones técnicas de inspección y suministro.	UNE-EN 683-1:1996
UNE-EN 683-2:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas. Parte 2: Características mecánicas.	UNE-EN 683-2:1996
UNE-EN 683-3:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Aletas. Parte 3: Tolerancias dimensionales y de forma	UNE-EN 683-3:1996
UNE-EN 877:2000/A1:2007/AC:2008	Tubos y accesorios de fundición, sus uniones y piezas especiales destinados a la evacuación de aguas de los edificios. Requisitos, métodos de ensayo y aseguramiento de la calidad.	
UNE-EN 923:2006+A1:2008	Adhesivos. Términos y definiciones.	UNE-EN 923:2006
UNE-EN 1017:2008	Productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano. Dolomita semicalcinada.	UNE-EN 1017:1998
UNE-EN 1308:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación del deslizamiento.	UNE-EN 1308:1997 UNE-EN 1308/A1:1999
UNE-EN 1323:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Placas de hormigón para ensayos.	UNE-EN 1323:1997 UNE-EN 1323/A1:1999 UNE-EN 1323/A1:1999 ERRATUM
UNE-EN 1324:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación de la resistencia a la cizalladura de los adhesivos en dispersión.	UNE-EN 1324:1997 UNE-EN 1324/A1:1999
UNE-EN 1346:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación del tiempo abierto.	UNE-EN 1346:1997 UNE-EN 1346/A1:1999
UNE-EN 1347:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación de la capacidad humectante.	UNE-EN 1347:1997 UNE-EN 1347/A1:1999
UNE-EN 1348:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Determinación de la resistencia a la tracción de los adhesivos cementosos.	UNE-EN 1348:1997 UNE-EN 1348/A1:1999
UNE-EN 1396:2008	Aluminio y aleaciones de aluminio. Chapa y banda recubierta en continuo para aplicaciones generales. Especificaciones.	UNE-EN 1396:1997
UNE-EN 1434-2:2007/AC:2008	Contadores de energía térmica. Parte 2: Requisitos de construcción.	
UNE-EN 1434-4:2007/AC:2008	Contadores de energía térmica. Parte 4: Ensayos de aprobación de modelo.	
UNE-EN 1501-4:2008	Vehículos para la recogida de residuos y sus dispositivos de elevación asociados. Requisitos generales y requisitos de seguridad. Parte 4: Código de ensayo de ruido para vehículos para la recogida de residuos.	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 1806:2008	Chimeneas. Bloques para conductos de humos de arcilla o cerámicos para chimeneas de pared simple. Requisitos y métodos de ensayo.	UNE-EN 1806:2001
UNE-EN 1836:2006+A1:2008	Protección individual del ojo. Gafas de sol y filtros de protección contra la radiación solar para uso general y filtros para la observación directa del sol.	UNE-EN 1836:2006 UNE-EN 1836:2006/AC:2006
UNE-EN 1857:2004+A1:2008	Chimeneas. Componentes. Conductos interiores de hormigón.	UNE-EN 1857:2004 UNE-EN 1857:2004/AC:2007
UNE-EN 1903:2008	Adhesivos. Métodos de ensayo de adhesivos para revestimientos de pared o de suelo, de plástico o de caucho. Determinación de las variaciones dimensionales tras un ensayo de envejecimiento acelerado.	UNE-EN 1903:2000
UNE-EN 1912:2005+A2:2008	Madera estructural. Clases resistentes. Asignación de calidades visuales y especies.	UNE-EN 1912:2005+A1:2007
UNE-EN 1942:2008	Cintas autoadhesivas. Medición del espesor.	UNE-EN 1942:2003
UNE-EN 1993-1-1:2008	Eurocódigo 3: Proyecto de estructuras de acero. Parte 1-1: Reglas generales y reglas para edificios.	UNE-ENV 1993-1-1:1996 UNE-ENV 1993-1-1:1997 ERRATUM UNE-ENV 1993-1-1/A1:1996
UNE-EN 10021:2008	Condiciones técnicas de suministro generales para los productos de acero.	UNE-EN 10021:1994
UNE-EN 10130:2008	Productos planos laminados en frío de acero bajo en carbono para embutición o conformación en frío. Condiciones técnicas de suministro.	UNE-EN 10130:1999
UNE-EN 12004:2008	Adhesivos para baldosas cerámicas. Requisitos, evaluación de la conformidad, clasificación y designación.	
UNE-EN 12151:2008	Máquinas y plantas para la preparación de mortero y hormigón. Requisitos de seguridad.	
UNE-EN 12209:2004/AC:2008	Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo.	
UNE-EN 12229:2008	Superficies deportivas. Procedimiento para la preparación de probetas de hierba artificial y punzonadas.	UNE-EN 12229:2000
UNE-EN 12252:2006+A1:2008	Equipos y accesorios para GLP. Equipamiento de camiones cisterna para GLP.	UNE-EN 12252:2006
UNE-EN 12385-2:2004+A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 2: Definiciones, designación y clasificación.	UNE-EN 12385-2:2004
UNE-EN 12385-3:2005+A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 3: Información para la utilización y el mantenimiento.	UNE-EN 12385-3:2005
UNE-EN 12385-4:2003+A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 4: Cables trenzados para aplicaciones generales de elevación.	UNE-EN 12385-4:2003
UNE-EN 12385-10:2004+A1:2008	Cables de acero. Seguridad. Parte 10: Cables en espiral para aplicaciones estructurales generales.	UNE-EN 12385-10:2004
UNE-EN 12588:2008	Plomo y aleaciones de plomo. Planchas de plomo laminado para la construcción.	UNE-EN 12588:2000
UNE-EN 12764:2005+A1:2008	Aparatos sanitarios. Especificaciones para bañeras de hidromasaje.	
UNE-EN 13084-1:2008	Chimeneas autoportantes. Parte 1: Requisitos generales	UNE-EN 13084-1:2001 UNE-EN 13084-1:2001/AC:2005
UNE-EN 13084-2:2008	Chimeneas autoportantes. Parte 2: Chimeneas de hormigón.	UNE-EN 13084-2:2002
UNE-EN 13084-4:2008	Chimeneas autoportantes. Parte 4: Conductos interiores de ladrillo. Diseño y ejecución.	EN 13084-4:2005
UNE-EN 13126-15:2008	Herrajes para la edificación. Requisitos y métodos de ensayo de ventanas y puertas balconeras. Parte 15: Rodamientos para puertas deslizantes en horizontal y ventanas plegables deslizantes.	
UNE-EN 13126-16:2008	Herrajes para la edificación. Requisitos y métodos de ensayo de ventanas y puertas balconeras. Parte 16: Herrajes para dispositivos de elevación y deslizamiento de puertas y ventanas.	
UNE-EN 13232-8:2008	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Aparatos de vía. Parte 8: Aparatos de dilatación.	
UNE-EN 13363-2:2008	Dispositivos de protección solar combinados con acristalamiento. Cálculo del factor de transmitancia solar y luminosa. Parte 2: Método de cálculo detallado.	EN 13363-2:2005
UNE-EN 13577:2008	Ataque químico al hormigón. Determinación del contenido en dióxido de carbono agresivo en el agua.	
UNE-EN 13779:2008	Ventilación de los edificios no residenciales. Requisitos de prestaciones de sistemas de ventilación y acondicionamiento de recintos.	UNE-EN 13779:2005
UNE-EN 13793:2008	Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Determinación del comportamiento bajo cargas cíclicas.	EN 13793:2003
UNE-EN 13977:2006+A1:2008	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Requisitos de seguridad para máquinas y diplotys portátiles para construcción y mantenimiento.	UNE-EN 13977:2006
UNE-EN 14214:2003 ERRATUM:2008	Combustibles de automoción. Ésteres de metilo de ácidos grasos (FAME) para motores diesel. Requisitos y métodos de ensayo.	
UNE-EN 14383-1:2008	Prevención del crimen. Planificación urbana y diseño de los edificios. Parte 1: Definición de términos específicos.	
UNE-EN 14428:2005+A1:2008	Mamparas de ducha. Requisitos funcionales y métodos de ensayo.	
UNE-EN 14487-1:2008	Hormigón proyectado. Parte 1: Definiciones, especificaciones y conformidad.	EN 14487-1:2005
UNE-EN 14487-2:2008	Hormigón proyectado. Parte 2: Ejecución.	
UNE-EN 14511-1:2008	Acondicionadores de aire, enfriadoras de líquido y bombas de calor con compresor accionado eléctricamente para la calefacción y la refrigeración de locales. Parte 1: Términos y definiciones	UNE-EN 14511-1:2004
UNE-EN 14511-2:2008	Acondicionadores de aire, enfriadoras de líquido y bombas de calor con compresor accionado eléctricamente para la calefacción y la refrigeración de locales. Parte 2: Condiciones de ensayo.	UNE-EN 14511-2:2004
UNE-EN 14511-3:2008	Acondicionadores de aire, enfriadoras de líquido y bombas de calor con compresor accionado eléctricamente para la calefacción y la refrigeración de locales. Parte 3: Métodos de ensayo	UNE-EN 14511-3:2004
UNE-EN 14587-1:2008	Aplicaciones ferroviarias. Vía. Soldeo de carriles a tope por chispa. Parte 1: Carriles nuevos de grado R220, R260, R260Mn y R350HT en una instalación fija.	
UNE-EN 14591-4:2008	Prevención y protección contra las explosiones en minas subterráneas. Sistemas de protección. Parte 4: Sistemas de extinción automática para minadores.	
UNE-EN 14637:2008	Herrajes para la edificación. Sistemas de retención controlados eléctricamente para conjuntos de puertas corta fuego/humo. Requisitos, métodos de ensayo, aplicación y mantenimiento.	
UNE-EN 14783:2008	Láminas y flejes de metal totalmente soportados para cubiertas y revestimientos interiores y exteriores. Especificación de producto y requisitos.	
UNE-EN 14836:2006/AC:2008	Superficies sintéticas para espacios deportivos de exterior. Envejecimiento artificial.	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN 14891:2008	Membranas líquidas de impermeabilización para su uso bajo baldosas cerámicas. Requisitos, métodos de ensayo, evaluación de la conformidad, clasificación y designación.	
UNE-EN 14933:2008	Productos aislantes térmicos y de relleno ligero para aplicaciones en la ingeniería civil. Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS). Especificación.	
UNE-EN 15036-1:2008	Calderas de calefacción. Reglas para el ensayo de emisiones de ruido aéreo procedente de generadores de calor. Parte 1: Emisiones de ruido aéreo de generadores de calor.	
UNE-EN 15049:2008	Aplicaciones ferroviarias. Elementos de suspensión. Barra de torsión, en acero.	
UNE-EN 15050:2008	Productos prefabricados de hormigón. Elementos para puentes.	
UNE-EN 15152:2008	Aplicaciones ferroviarias. Parabrisas frontales de cabinas de tren	
UNE-EN 15198:2008	Metodología para la evaluación del riesgo de ignición de equipos y componentes no eléctricos destinados a atmósferas potencialmente explosivas.	
UNE-EN 15233:2008	Metodología para la evaluación de la seguridad funcional de los sistemas de protección para atmósferas potencialmente explosivas.	
UNE-EN 15259:2008	Calidad del aire. Emisiones de fuentes estacionarias. Requisitos de las secciones y sitios de medición y para el objetivo, plan e informe de medición.	
UNE-EN 15301-1:2008	Superficies deportivas. Determinación de la resistencia rotacional.	
UNE-EN 15301-2:2008	Superficies deportivas. Parte 2: Determinación mediante ensayo dinámico en laboratorio de la resistencia al cizallamiento de la capa superior de los suelos minerales no aglomerados.	
UNE-EN 15330-1:2008	Superficies deportivas. Superficies de hierba artificial y punzonadas principalmente diseñadas para uso exterior. Especificaciones para hierba artificial.	
UNE-EN 15384:2008	Envases y embalajes. Tubos flexibles de aluminio. Método de ensayo para determinar la porosidad del recubrimiento interno.	
UNE-EN 15386:2008	Envases y embalajes. Tubos flexibles de plástico y laminados. Método de ensayo para determinar la adhesión de la impresión.	
UNE-EN 15425:2008	Adhesivos. Adhesivos de poliuretano de un componente para estructuras de madera bajo carga. Clasificación y requisitos de comportamiento.	
UNE-EN 15602:2008	Prestadores de servicios de seguridad. Terminología	
UNE-EN 50428:2006/A1:2008	Interruptores para instalaciones eléctricas fijas, domésticas y análogas. Norma colateral. Interruptores y accesorios relacionados para uso en sistemas electrónicos para viviendas y edificios (HBES).	
UNE-EN 55012:2008	Vehículos, embarcaciones y dispositivos propulsados por motores de combustión interna. Características de las perturbaciones radioeléctricas. Límites y métodos de medición para la protección de receptores externos.	
UNE-EN 55016-1-5:2008	Especificación para los métodos y aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas. Parte 1-5: Aparatos de medida de las perturbaciones radioeléctricas y de la inmunidad a las perturbaciones radioeléctricas. Emplazamientos de ensayo para calibración de antenas de 30 MHz a 1000 MHz.	
UNE-EN 60034-26:2008	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 26: Efectos de las tensiones desequilibradas en el funcionamiento de los motores trifásicos de inducción de jaula.	
UNE-EN 60034-28:2008	Máquinas eléctricas rotativas. Parte 28: Métodos de ensayo para determinar las magnitudes de los esquemas del circuito equivalente para motores de inducción de jaula trifásicos de baja tensión.	
UNE-EN 60068-3-11:2008	Ensayos ambientales. Parte 3-11: Documentación de acompañamiento y guía. Cálculo de la incertidumbre de las condiciones en cámaras de ensayos climáticos.	
UNE-EN 60079-30-2:2008	Atmósferas explosivas. Parte 30-2: Calefactores para trazoado por resistencia eléctrica. Guía de aplicación para el diseño, instalación y mantenimiento.	
UNE-EN 60320-1:2003/A1:2008	Conectores para usos domésticos y usos generales análogos. Parte 1: Requisitos generales.	
UNE-EN 60519-11:2008	Seguridad en las instalaciones electrotérmicas. Parte 11: Requisitos particulares para las instalaciones que utilizan el efecto de las fuerzas electromagnéticas en los metales líquidos.	
UNE-EN 60601-1:2008	Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad básica y funcionamiento esencial.	
UNE-EN 60664-1:2008	Coordinación de aislamiento de los equipos en los sistemas (redes) de baja tensión. Parte 1: Principios, requisitos y ensayos.	
UNE-EN 60970:2008	Líquidos aislantes. Métodos para la determinación del número y tamaño de partículas	
UNE-EN 60974-3:2008	Equipos de soldadura eléctrica por arco. Parte 3: Dispositivos de cebado y estabilización de arco.	
UNE-EN 61000-6-4:2007 ERRATUM: 2008	Compatibilidad Electromagnética (CEM). Parte 6-4: Normas genéricas. Norma de emisión en entornos industriales.	
UNE-EN 62056-53:2008	Equipos de medida de la energía eléctrica. Intercambio de datos para la lectura de contadores, control de tarifas y de la carga. Parte 53: Capa de aplicación del COSEM.	
UNE-EN 62271-207:2008	Aparata de alta tensión. Parte 207: Calificación sísmica para conjuntos de aparata con aislamiento gaseoso con tensiones asignadas superiores a 52 kV.	
UNE-EN ISO 1307:2008	Mangueras de elastómeros y plásticos. Dimensiones de manguera, diámetros interiores máximos y mínimos y tolerancias de la longitud de corte. (ISO 1307:2006)	UNE-EN ISO 1307:1996 UNE-EN ISO 1307:1996 ERRATUM
UNE-EN ISO 1798:2008	Materiales poliméricos celulares flexibles. Determinación de la resistencia a la tracción y alargamiento a la rotura (ISO 1798:2008)	UNE-EN ISO 1798:2001
UNE-EN ISO 3166-1:2007/AC:2008	Códigos para la representación de los nombres de los países y sus subdivisiones. Parte 1: Códigos de los países. (ISO 3166-1:2006/Cor 1:2007).	
UNE-EN ISO 3954:2008	Polvos para pulvimetalurgia. Toma de muestras. (ISO 3954:2007)	UNE-EN 23954:1998
UNE-EN ISO 5774:2008	Mangueras a base de plásticos, con refuerzo textil, para aire comprimido. Especificaciones. (ISO 5774:2006).	UNE-EN ISO 5774:2001
UNE-EN ISO 7233:2008	Mangueras y conjuntos de mangueras de caucho y de materiales plásticos. Determinación de la resistencia a la aspiración. (ISO 7233:2006).	UNE-EN ISO 7233:1996
UNE-EN ISO 8199:2008	Calidad del agua. Orientaciones generales para el recuento de microorganismos en cultivo. (ISO 8199:2005)	

Código	Título	Sustituye a
UNE-EN ISO 8307:2008	Materiales poliméricos celulares flexibles. Determinación de la resiliencia por bola rebotante. (ISO 8307:2007).	UNE-EN ISO 8307:1998
UNE-EN ISO 8308:2008	Mangueras y tuberías de elastómeros y de plásticos. Determinación de la transmisión de líquidos a través de las paredes de las mangueras y tuberías. (ISO 8308:2006).	UNE-EN ISO 8308:1996
UNE-EN ISO 10077-2:2008	Comportamiento térmico de ventanas, puertas y persianas. Cálculo de la transmitancia térmica. Parte 2: Método numérico para los marcos. (ISO 10077-2:2003).	EN ISO 10077-2:2003
UNE-EN ISO 13366-1:2008	Leche. Recuento de células somáticas. Parte 1: Método del microscopio (Método de referencia). (ISO 13366-1:2008)	UNE-EN ISO 13366-1:1997
UNE-EN ISO 13790:2008	Eficiencia energética de los edificios. Cálculo del consumo de energía para calefacción de espacios. (ISO 13790:2004)	EN ISO 13790:2004
UNE-EN ISO 13792:2008	Comportamiento térmico de los edificios. Cálculo de la temperatura interior de un local sin refrigeración mecánica en verano. Métodos simplificados. (ISO 13792:2005)	EN ISO 13792:2005
UNE-EN ISO 15996:2006/A1:2008	Botellas de gas. Válvulas de presión residual. Requisitos generales y ensayos de tipo. Modificación 1. (ISO 15996:2005/Amd 1:2007)	
UNE-EN ISO 16000-9:2006/AC:2008	Aire de interiores. Parte 9: Determinación de la emisión de compuestos orgánicos volátiles de los productos de la construcción y del mobiliario. Método del ensayo de emisión en cámara. (ISO 16000-9:2006/Cor 1:2007)	
UNE-EN ISO 17657-1:2008	Soldeo por resistencia. Medición de la intensidad de corriente para el soldeo por resistencia. Parte 1: Directrices para la medición. (ISO 17657-1:2005)	
UNE-EN ISO 17657-2:2008	Soldeo por resistencia. Medición de la intensidad de corriente para el soldeo por resistencia. Parte 2: Medidor de corriente de soldeo con bobina sensible (ISO 17657-2:2005)	
UNE-EN ISO 17657-3:2008	Soldeo por resistencia. Medición de la intensidad de corriente para el soldeo por resistencia. Parte 3: Bobina sensible. (ISO 17657-3:2005)	
UNE-EN ISO 17657-4:2008	Soldeo por resistencia. Medición de la intensidad de corriente para el soldeo por resistencia. Parte 4: Sistema de calibración. (ISO 17657-4:2005)	
UNE-EN ISO 17657-5:2008	Soldeo por resistencia. Medición de la intensidad de corriente para el soldeo por resistencia. Parte 5: Verificación del sistema de medición de la intensidad de corriente de soldeo. (ISO 17657-5:2005)	
UNE-EN ISO 19432:2008	Maquinaria y equipos para la construcción de edificios. Tronzadoras de disco, portátil con motor de combustión interna. Requisitos de seguridad y ensayos (ISO 19432:2006)	UNE-EN ISO 19432:2006
UNE-EN ISO 20344:2005/A1:2008	Equipos de protección personal. Métodos de ensayo para calzado. Modificación 1. (ISO 20344:2004/Amd 1:2007)	
UNE-EN ISO 21227-4:2008	Pinturas y barnices. Evaluación de defectos de superficies pintadas utilizando imágenes ópticas. Parte 4: Evaluación de la corrosión filiforme. (ISO 21227-4:2008)	
UNE-EN ISO 22716:2008	Productos cosméticos. Buenas prácticas de fabricación (BPF). Guía de buenas prácticas de fabricación. (ISO 22716:2007)	
UNE-HD 629-1:2008	Requisitos de ensayo para accesorios de utilización en cables de energía de tensión asignada desde 3,6/6(7,2) kV hasta 20,8/36(42) kV. Parte 1: Cables con aislamiento extruido.	
UNE-ISO 13300-2:2008	Análisis sensorial. Guía general para el personal de los laboratorios de evaluación sensorial. Parte 2: Selección y formación de directores del jurado.	

## MINISTERIO DE CULTURA

**11502** *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2008, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se publica la concesión de ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias en la convocatoria del año 2008.*

Por Resolución de 27 de noviembre de 2007 (Boletín Oficial del Estado de 21 de diciembre de 2007) se convocaron las ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias, al amparo de lo dispuesto en la Ley 15/2001, de 9 de julio, de fomento y promoción de la cinematografía y el sector audiovisual y en el artículo 14 del Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por el que se regulan medidas de fomento y promoción de la cinematografía y la realización de películas en coproducción, reservándose a tal fin la cantidad de 2.500.000,00 euros.

De conformidad con las normas de valoración y criterios de selección establecidas en el apartado sexto de la convocatoria, el Comité Asesor de Ayudas a la Distribución, en la reunión celebrada el 30 de mayo de 2008, informó las solicitudes presentadas y no excluidas por no reunir los requisitos.

Teniendo en cuenta el informe emitido por el Comité Asesor, la Propuesta de la Subdirección de Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual y en uso de las atribuciones conferidas por el Real Decreto 526/2002, de 14 de junio, por Resolución de esta Dirección General de 18 de junio de 2008 se concedieron las ayudas para la distribución de películas cinematográficas comunitarias en la convocatoria del año en curso.

Por todo ello, y como garantía del principio de publicidad establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Hacer público el extracto de la Resolución de 18 de junio de 2008 por la que se conceden, con cargo a la aplicación presupuestaria 24.101.470 «Fondo de protección a la cinematografía» del programa 335C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del Organismo para 2008, las siguientes ayudas a las empresas titulares de los derechos de distribución que a continuación se relacionan y por las cuantías que se indican:

### Largometrajes

Título (Nacionalidad)	Distribuidora (CIF)	Presupuesto - Euros	Puntuación	Importe ayuda - Euros
2 DIAS EN PARIS (FRANCIA).	GOLEM DISTRIBUCION, S.L. (B31179351).	234.564,28	6,5	50.000,00
4 MESES, 3 SEMANAS, 2 DIAS (RUMANÍA).	GOLEM DISTRIBUCION, S.L. (B31179351).	157.620,04	8	60.000,00
AL OTRO LADO de Fatih Akin (ALEMANIA).	GOLEM DISTRIBUCION, S.L. (B31179351).	131.934,08	7	60.000,00
ASUNTOS PRIVADOS EN LUGARES PUBLICOS (FRANCIA).	BADITRI, S.L. (B63159719).	134.926,80	6	43.000,00
BAB'AZIZ, EL PRINCIPE QUE CONTEMPLABA SU ALMA (FRANCIA).	KARMA FILMS, S.L. (B83581132).	122.347,70	6	43.000,00